

Grado en Enseñanzas Artísticas de Diseño

Guía docente de TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2021/2022

ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO; ITINERARIO FOTOGRAFÍA Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

Esquema de la guía

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Tribunal • 11. Presentación y Defensa • 12. Depósito de los trabajos • 13. Bibliografía

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	EASD Valencia		
Título Superior de Diseño	FOTOGRAFIA Y CREACIÓN AUDIOVISUAL		
Departamento	FOTOGRAFÍA		
Mail del departamento			
Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO		
Web de la asignatura			
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte	VIVERS	Horas semanales	6 (3+3)
Código		Créditos ECTS	18
Ciclo		Curso	4º
Duración	SEMESTRAL_ 2º semestre		
Carácter de la asignatura	TEORICO-PRÁCTICO		
Tipo de asignatura	20 % PRESENCIAL / 80% TRABAJO AUTÓNOMO		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO / VALENCIANO		
DATOS DE LOS PROFESORES			
Profesor/es responsable/s			
Correo electrónico			
Horario de tutorías			
Lugar de tutorías			

2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El Trabajo Fin de Título supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, estudio o trabajo individual en el que se integran y desarrollan las capacidades, competencias y habilidades reflejadas en el currículum.

El objetivo general de este proyecto es demostrar la adquisición de competencias asociadas a la titulación que se orientan a la preparación de la actividad profesional.

La creación de un marco adecuado al desarrollo del Trabajo Fin de Título, que se vincule a las distintas áreas y especialidades, se desarrolla mediante el apoyo y asesoramiento de un grupo multidisciplinar de docentes.

El Trabajo Fin de Título representa el punto culminante de la formación del alumno mediante el que demuestra las competencias adquiridas, abordando un tema de su elección y realizando una memoria que defenderá públicamente ante un tribunal en una sesión pública.

3. Conocimientos previos recomendados

Según el **Real Decreto 633/2010 art. 9. Apto. 2**, la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Título requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.

Es requisito indispensable para cursar esta asignatura presentar, con anterioridad a su inicio y en las fechas fijadas por la especialidad, un anteproyecto.

4. Competencias de la asignatura

El aprendizaje basado en proyectos permite conectar diferentes asignaturas para favorecer aprendizajes integrados y significativos, haciendo hincapié en “la unificación de aprendizaje teórico y práctico, colaboración de alumnos y la inclusión de elementos de la vida fuera de las instituciones de educación” (Huber, 2009: 149).

Competencias transversales

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencias generales

CG11. Comunicar ideas y proyectos de los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG21. Dominar la metodología de la investigación.

Competencias específicas

CE1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CE2. Dominar los recursos formales de la expresión y comunicación visual.

CE4. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

CE6. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CE10. Aplicar los métodos de verificación para la eficiencia comunicativa.

CE11. Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual

CE14. Comprende el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

5. Resultados de aprendizaje

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
RA1. Investiga sobre un tema usando, de forma científica y técnicamente eficaz, archivos de documentación audiovisual y fotográficos.	CT15, CT16, CG21, CE10, CE14
RA2. Planifica las diferentes fases del proyecto aplicando una metodología proyectual adecuada a cada proyecto, partiendo de la identificación de un problema y aportando soluciones eficaces y creativas para la elaboración de propuestas.	CT15, CE2, CE4, CE6
RA3. Vincula la fase de investigación con el proceso creativo y elige la solución más adecuada a los condicionantes de su proyecto, justificando la elección para el desarrollo de su propuesta, teniendo en cuenta su viabilidad económica y comercial.	CT15, CE1

RA5. Produce material fotográfico y/o audiovisual de manera autónoma y profesional, manejando correctamente la tecnología relacionada con la fotografía y los medios audiovisuales.	CT16, CE8, CE11, CE6, CE12
RA5. Elabora una memoria académica totalmente estructurada.	CG21, CE6, CE10
RA6. Defiende los resultados de la memoria de forma correcta ante un tribunal y una audiencia de forma oral.	CG11, CE11

6. Contenidos

Según la *ORDEN 85/2014, de 23 de octubre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte*, el TFT deberá ser un trabajo personal, original e individual del alumno, por tanto, el trabajo en el aula vendrá determinado por la tipología de proyecto propuesto por éste.

Como orientación al alumno, proponemos la adscripción del proyecto a las siguientes tipologías:

- Proyecto de Creación Audiovisual
- Proyecto Audiovisual Aplicado
- Proyecto Audiovisual de Autor
- Proyecto de Fotografía
- Proyecto de Fotografía Aplicada (Industrial / Moda / Prensa / Arquitectura...)
- Proyecto de Fotografía de Autor
- Proyecto de investigación teórico

Desde el punto de vista profesional el proyecto podrá vincularse a cualquiera de los ámbitos relacionados con la titulación, podrá estar relacionado y coordinado con las empresas donde se realicen las prácticas externas o podrá realizarse con instituciones de Educación Superior dentro de un programa de intercambio académico, así como con instituciones, organismos o empresas, siempre y cuando exista un convenio entre ella y el ISEACV.

Se trabajarán una serie de Unidades Didácticas y dentro de cada una se plantean unos contenidos generales que se podrán ver modificados según la tipología de proyecto; estas modificaciones las propondrá el Equipo Docente.

1. Introducción a la metodología de trabajo.

- a. Estudio y características de las fases proyectuales
- b. Estructuración de la memoria en función de la tipología proyectual

2. Análisis y delimitación del problema

- a. Definición de la idea o definición del brief si es el caso
- b. Planificación, organización y gestión. Cronograma de trabajo

3. Estudio de la identidad creativa o de la identidad de marca (dependiendo la tipología proyectual)

- a. Identidad de marca
 - i. Estudio del consumidor
 - ii. Análisis de la empresa y la competencia
 - iii. Estrategias de diferenciación
 - iv. Estudio de los códigos estilísticos del cliente
- b. Identidad creativa
 - i. Análisis del contexto vinculado al proyecto
 - ii. Estudio de referentes
 - iii. Estudio de los códigos formales, técnicos y funcional

4. Estudio del concepto

- a. Proceso de desarrollo del concepto
- b. Resultado de la investigación: la conceptualización del proyecto, determinación de los códigos formales, técnicos y funcionales del proyecto. Contrabrief si es el caso
- c. La reproducción del proyecto

5. Proceso de realización técnico-creativa

- a. La fase de producción
- b. La edición y postproducción del material
- c. El arte final
- d. Presupuesto de realización del proyecto, viabilidad financiera

6. Estrategias de comunicación y presentación

- a. Formato de presentación del arte final
- b. Contexto de aplicación del arte final
- c. Difusión del proyecto
- d. Maquetación de la memoria final

7. Presentación y defensa

- a. Presentación final de la memoria
- b. El contenido de la defensa
- c. Soportes y recursos
- d. Técnicas de expresión oral y lenguaje no verbal

7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial			
<i>ACTIVIDADES</i>	<i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	<i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	<i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
<i>Clase teórica presencial</i>	<i>Exposición de contenidos por parte del equipo docente y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2	10
<i>Clases prácticas</i>	<i>Sesiones de trabajo individual y/o grupales supervisadas por el equipo docente. Estudio de casos, proyectos, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, lecturas de libros, artículos, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2	0
<i>Exposición trabajo individual</i>	<i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por el equipo docente con el objetivo de revisar y discutir la exposición del alumno ante el tribunal. Sesiones grupales.</i>	RA6	10
<i>Tutoría</i>	<i>Esta asignatura se llevará a cabo mediante la atención personalizada de un equipo docente compuesto por tres profesores que dirigirán el desarrollo del TFT</i>	RA3, RA4	60
<i>Evaluación</i>	<i>Conjunto de tareas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación formativa del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	10
SUBTOTAL			90h
7.2 Actividades de trabajo autónomo			
<i>ACTIVIDADES</i>	<i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	<i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	<i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
<i>Recopilación de documentación para proyecto. Investigación</i>	<i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías individuales.</i>	RA1, RA2, RA5	180
<i>Realización autónoma de proyecto. Producción</i>	<i>Producción del arte final de su trabajo fin de título... para exponer o entregar durante las clases prácticas y/o tutorías individuales.</i>	RA3, RA4	180
SUBTOTAL			360h

<i>Evaluación</i>	<i>Conjunto de tareas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación formativa del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	10
SUBTOTAL			90h
7.2 Actividades de trabajo autónomo			
<i>ACTIVIDADES</i>	<i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	<i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	<i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
<i>Recopilación de documentación para proyecto. Investigación</i>	<i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías individuales.</i>	RA1, RA2, RA5	180
<i>Realización autónoma de proyecto. Producción</i>	<i>Producción del arte final de su trabajo fin de título... para exponer o entregar durante las clases prácticas y/o tutorías individuales.</i>	RA3, RA4	180
SUBTOTAL			360h
TOTAL			450

8. Recursos

- Aula con cañon y enchufes para conectar portátiles.
- Pizarra.
- Ordenadores.
- Software específico para el tratamiento de la imagen.
- Escáneres.
- Acceso online sin restricciones.
- Plató fotográfico.
- Material fotográfico y audiovisual.
- Servicio de reprografía.
- Recursos multimedia.
- Biblioteca.
- Acceso a los proyectos anteriores.

9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnos con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

Resultados de Aprendizaje evaluados

Proyecto Final (TFT): realización de un trabajo de investigación que contenga una metodología y marco teórico acorde y un arte final de carácter totalmente profesional.

RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6

La evaluación se desarrollará en dos partes: una primera evaluación del equipo docente que determinará si el proyecto en los cuatro apartados está apto y una segunda evaluación frente a un tribunal donde se determinará la calificación definitiva del proyecto.

PRIMERA PARTE. EQUIPO DOCENTE

En función de la naturaleza del TFT se evaluarán los apartados A,B, C y D.

Se realizarán una serie de entregas parciales a lo largo del semestre, cuyas fechas de entrega las determinará el equipo docente y serán de obligado cumplimiento por parte del alumno.

Para poder optar a la presentación y defensa del TFT, el alumno deberá obtener la calificación de 5 en cada uno de los apartados que son competencia del equipo docente, así como en las entregas parciales.

No se recogerá fuera de fecha ninguna tarea propuesta por el equipo docente. La no entrega de cualquiera de ellas, en tiempo y forma, supondrá que el equipo docente dejará de tutorizar el proyecto, siendo la evaluación del mismo efectuada, únicamente, en la convocatoria correspondiente.

En caso de plagio o entrega de un proyecto no realizado por el/la alumno/a la calificación final será de NO APTO.

El equipo docente, finalizada la evaluación del TFT, emitirá informe pormenorizado sobre los resultados de aprendizaje y la nota final con la calificación de APTO o NO APTO al Presidente/a del Tribunal, con la valoración pormenorizada de cada uno de los apartados. En este informe se emitirá una nota mínima garantizada para cada uno de los apartados A,B, C y D que podrá ser revisada al alza por el Tribunal.

El obtener APTO en estos apartados no supone tener asegurado el apto en el TFT. Será requisito imprescindible para ello obtener una calificación mínima de 5 en el apartado E que evaluará en exclusiva el Tribunal.

En caso de obtener la calificación de NO APTO, el equipo docente hará llegar un informe al estudiante con la evaluación realizada.

Criterios de Evaluación

Fase A
Investigación y análisis

15 %

Fase B
Conceptualización e ideación

25 %

Fase C
Realización y arte final

35 %

Fase D
Comunicación

10 %

SEGUNDA PARTE. TRIBUNAL

El Tribunal evaluará el apartado E, correspondiente a la presentación y defensa del TFT. Será imprescindible obtener una puntuación mínima de 5 en este apartado para obtener el APTO en el TFT.

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada, una vez calificados el conjunto de los TFT correspondientes al año académico vigente, a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en esa materia en el correspondiente curso académico.

En caso de no estar conforme con la calificación concedida, el alumno deberá presentar una reclamación por escrito en secretaría del centro dirigido al presidente del Tribunal. Los plazos pertinentes de reclamación serán publicados por la dirección del centro siguiendo la normativa establecida.

Fase E E.1. Estrategias de Presentación y defensa E.2. Presentación y defensa	15 %
9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua	
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
El alumno será evaluado con los mismos criterios de evaluación que los alumnos con evaluación continua.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnos con evaluación continua

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
Para los alumnos con evaluación continua los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación/ calificación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6

9.2.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua

<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
Para los alumnos con pérdida de evaluación continua los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación/ calificación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6

10. Tribunal

Estará compuesto por profesores de la escuela o de otros centros que pertenezcan a la misma especialidad/ departamento y/o profesionales externos.

Cada tribunal se compondrá, como mínimo, por tres miembros: un presidente/a, un secretario/a y un vocal. Ningún profesor que formaba parte del equipo docente de un TFT podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho proyecto pero sí podrá emitir un informe de cada uno de los alumnos si lo considera oportuno.

11. Presentación y defensa

La presentación y defensa de los proyectos se realizará en las fechas establecidas en el calendario del centro. La dirección del centro publicará en la web y en el tablón de anuncios el orden de actuación de cada alumno para la exposición y defensa de su proyecto.

La presentación se podrá hacer en cualquiera de los idiomas que se han utilizado en la impartición del Título Superior de Diseño siempre que se puedan establecer tribunales competentes en dichas lenguas. En todo caso, se garantiza el derecho a elaborar y defender el TFT en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad.

La presentación y defensa se hará en acto público. El alumno dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos determinado por el centro, en el que deberá exponer los objetivos, contenidos, la metodología y las conclusiones de su TFT. Podrá apoyar su exposición y defensa con los medios necesarios para su fin, incluso podrá solicitar el uso de medios técnicos disponibles en la escuela.

Al concluir la defensa el Tribunal podrá plantear dudas, preguntas, solicitar aclaraciones o efectuar comentarios o sugerencias sobre el TFT presentado.

El Tribunal evaluará y levantará acta con la nota obtenida en cada uno de los cinco apartados evaluados así como la nota media final.

12. Depósito de los trabajos

Los TFT quedarán depositados en el centro el tiempo necesario para evaluar y reclamar (no excederá los 6 meses).

Los trabajos se archivarán y se catalogarán en formato digital, con la finalidad de configurar una base de datos de proyectos de la especialidad y al mismo tiempo su posible utilización como material de consulta en la asignatura, e incluso, en cualquiera de las asignatura del plan de estudios.

El alumno puede en cualquier momento donar la obra al centro debiendo dejar constancia por escrito.

El presidente del Tribunal comunicará a los alumnos los plazos de recogida de los TFT. Los alumnos al recoger su proyecto firmarán un documento donde dejen constancia de su retirada y de su conformidad con la nota obtenida. Transcurrido este plazo finalizará el periodo legal de custodia, a partir del cual, la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia no se responsabilizará de la desaparición o de los posibles daños que puedan sufrir los documentos y obra que no hayan sido retirados.

13. Bibliografía

Alonso, L. García, I. (1999). Diseño de exposiciones concepto, instalación y montaje. Madrid.: Alianza D.L.

Castells, M. (2005). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. (Vol.1) Madrid: Alianza

Evans, J y Hall, S. (1999). Visual culture: the reader. Londres, Inglaterra: SGAE

Icart, M.T., Fuentelsaz, C y Pulpón, A.M. (2001). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Barcelona: Ed. Universitat.

Munari, B. Artal, C trad. (1997). ¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual. Barcelona: Gustavo Gili

Pérez, H. Gómez, MC y Hernández, F. Campos, temas y metodologías para la investigación relacionada con las artes. Bases para un debate sobre investigación científica (pp. 9-49). Madrid: Secretaría General Técnica; Subdirección General de Información y Publicaciones.

Pérez, S. (1998). Normas de presentación de tesis, tesinas y proyectos. Ed. Universidad Pontificia Comillas 2ª edición.

Umberto, E. (2014). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Gedisa editorial.

Vázquez, R.I. (2017). El proyecto fotográfico personal. Guía completa para su desarrollo: de la idea a la presentación. Madrid: FotoRuta Colección.